

Se declara texto oficial y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*. Por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)



Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Reales órdenes de 26 de Setiembre de 1861.)

# GACETA DE MANILA.

## ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS Y EFECTOS TIMBRADOS DE FILIPINAS.

### Circular.

Con fecha 25 de los corrientes me he hecho cargo y tomé posesion del destino de Jefe de Administracion de 4.ª clase, Administrador Central de Loterías y efectos timbrados, para el cual he sido nombrado por Real orden número 183 de fecha 16 de Agosto último. Lo que participo á V. para su conocimiento de los demás efectos. Manila, 27 de Setiembre de 1890.—Waldemar Regisiferos.

Administradores y Subdelegados de Hacienda pública de provincias.

## Parte militar.

### GOBIERNO MILITAR.

Inicio de la Plaza para el día 30 de Setiembre de 1890. Parada y vigilancia, Artillería, núm. 73 y núm. 69. Jefe de día, el Comandante de Artillería, D. Enrique Vilamór.—Imaginería, otro del mismo, D. Bernardino Aguado.—Hospital y provisiones Artillería.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Artillería.—Caso de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, Artillería. De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor, José García.

## Marina.

### AVISO A LOS NAVEGANTES.

Núm. 116.

### DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

### OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

#### Africa.

688. Noticias referentes al valizamiento de la entrada del río Gambia. (A. a. N., número 108,624. Paris 1890). El Capitan del puerto de Bathurst informa que las cuatro boyas situadas en la entrada del río Gambia están numeradas del modo siguiente, con grandes letras blancas; La boya del banco Rojo pintada de rojo está marcada con el núm. 1.

La boya del canal pintada á cuadros negros blancos, el núm. 2.

La boya del medio, pintada de rojo, el núm. 3.

La boya del African Knoll, pintada de negro, el núm. 4.

Carta núm. 546 de la seccion IV.

#### Estados Unidos.

689. Modificacion en el valizamiento de la entrada del puerto de Charleston. (A. a. N., número 108,625. Paris 1890). La boya de campana pintada de rojo del canal Swash ha sido situada

á 2,4 millas al S. 62° E. de la luz del fuerte Sumter.

Una boya roja se ha fondeado en el canal Pumpkin Hill á 2,9 millas al S. 72° E. de la luz de Charleston. La boya negra núm. 1 del canal de Pumpkin Hill se ha colocado á 2,6 millas al S. 62° E. de la luz de Charleston, y la boya, pintada á fajas verticales que estaba fondeada á 2,8 millas al S. 68° E. de la luz de Charleston ha sido suprimida.

Carta núm. 549 y plano núm. 516 de la seccion IX.

#### Estados Unidos.

690. Bajo peligroso frente al Cayo Virginia (Florida). (A. a. N., núm. 107,619. Paris 1890.) Un bajo cubierto en 2,7 metros de agua ha sido descubierto frente al Cayo Virginia. Este peligro se ha valizado con la boya roja que lleva el nombre Cabo Florida, para cuyo efecto, dicha boya se ha enmendado 3,7 cables al N. de su antigua situacion.

Cartas núms. 115, 217 y 539 de la seccion IX.

### MAR DE LAS ANTILLAS.

#### Banco de los Caicos.

691. Luz en el puerto de Cockburn (Isla Cacio del Sur). (A. a. N., núm. 107,620. Paris 1890). El 1.º de Junio de 1890 una luz fija blanca se ha encendido en la colina del Gobierno en el puerto de Cockburn ó del E. Esta elevada 15,2 metros sobre el nivel de la pleamar, es visible á 9 millas y puede ser marcada entre el S. y el E. por el W. en un sector de 270 grados.

El faro es de piedra y situado á 0,5 cables al SE. de la casa de Gobierno, que es uno de los primeros objetos que se descubren cuando se recalá al puerto de Cockburn.

No se debe contar siempre con esta luz, cuyo funcionamiento no es constante.

Situacion: 21° 29' 33" N. y 65° 18' 27" W. de S. F.

Cuaderno de faros núm. 85 A de 1889, página 50, y carta núm. 222 de la seccion IX.

### AUSTRALIA.

#### Costa Norte.

692. Bajo al Oeste del bajo Proudfoot, en la entrada occidental del estrecho de Torres. (A. a. N., núm. 108,226. Paris 1890.) El Comandante del buque hidrógrafo inglés «Rambler» ha reconocido un bajo cubierto con 7,3 metros de agua á unas 8 millas al N. 89° E. del bajo Proudfoot, entrada occidental del estrecho de Torres. Situacion aproximada: 10° 31' S. y 147° 49' 33" E. de S. F.

Esta situacion resulta como á 3 millas al N. 65° O. de la piedra de 5,5 metros de que trata el aviso núm. 89,515, de 1890; y por tanto será probable que estos peligros sean uno solo. Variacion en 1890 4° NE.

Carta núm. 763 de la seccion VI.

### MAR MEDITERRANEO.

#### España.

693. Almadraza Azohia. El Ayudante de Marina del distrito de Mazarron, provincia marítima de Cartagena, participa que el día 15 de Julio ha quedado terminado el desgarro de la almadraza Azohia, de la comprension de este distrito, quedando limpio de obstáculos el trozo de mar destinado al calamento, en agua del cabo de dicho nombre.

Errata del aviso núm. 94,550 de 1890.

En el aviso núm. 94,550 de 1890, la situacion próxima de la farola debe ser en longitud 55° 43' 27" E. y no 55° 53' 27" E.

Madrid, 19 de Julio de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

#### Núm. 117.

### DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

### MAR DEL NORTE.

#### Noruega.

694. Cambios proyectados en los caracteres de las luces de Orsvaag, Svolveer y Stokmarknæs. (A. a. N., núm., 109,627. Paris 1890). Los cambios siguientes tendrán efecto en el corriente año de 1890 y en el próximo.

Luz de Orsvaag.—Esta luz, de 4.º orden fija blanca, aparecerá centelleante y roja sobre las piedras é islotes exteriores.

Situacion: 68° 11' 40" N. y 20° 39' 13" E. de S. F.

Luz de Svolveer.—Esta luz, que es roja, será substituida por otra blanca y roja.

Situacion: 68° 13' 15" N. y 20° 48' 48" E. de S. F.

Luz de Stokmarknæs (Isla Sondö).—Esta luz será trasladada 1 milla hacia el W. sobre la punta N. de Borö.

Situacion actual: 68° 34' 20" N. y 21° 13' 28" E. de S. F.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, página 264; y cartas núms. 229 y 230 de la seccion I.

### MAR BALTICO.

#### Noruega (Skagerrak).

695. Cambio proyectado en algunas luces del fiord de Christiania. (A. a. N., núm. 109,628. Paris 1890). En el corriente año de 1890 y en el próximo de 1891 tendrán lugar las siguientes modificaciones en las luces del fiord de Christiania:

1.º Pilleren.—Se encenderá una luz en Pilleren (Hvaler) en el Lancsvøelgen por los 59° 0' 55" N. y 17° 14' 48" E. de S. F.

2.º Arsholm.—Se encenderá una luz en la isla Arsholm por los 59° 8' N. y 17° 7' 35" E. de S. F.

3.º Stromtaugen ó Torganten cerca de Frøderikstad.—Esta luz será substituida por otra de 4.º



orden blanca con sectores centelleantes y sect res rojos que cubrirán los islotes y piedras exteriores.

Situación: 59° 9' N. y 17° 2' 33" E. de S. F.

4.° Ranö.--Se encenderá una luz en la isla Ranö, por los 59° 14' N. y 16° 54' 58" E. de S. F.

5.° Vallö.--Esta luz será sustituida por otra alternativa, cuyo funcionamiento no será constante.

Situación: 59° 15' N. y 16° 42' 48" E de S. F.

6.° Isla de Elö.--En la punta SE. de esta isla, ó fondeadero de Laurkollen por los 59° 19' 10" N. y 16° 52' 13" E. de S. F.

7.° Filtoedt.--Esta luz será sustituida por otra de 5.° orden blanca con un sector centelleante que cubrirá el Nøskrakken y el Bøvøkoilen.

Situación: 59° 34' 15" N. y 16° 49' 48" E. de S. F.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, páginas 228 y 230, y carta núm. 821 de la seccion II.

#### MAR DEL NORTE. Noruega.

696. Cambios de los caracteres de las luces de Søndre Karland, Hvidingsö. Udsire, Sorhangö, Marstenen, Grøseørne y Gieslingerne. (A. a. N., núm. 109|629. Paris 1890). I. Søndre Kutland (58° 3' 30" N. y 13° 02' 53" de S. F.). Desde 1.° de Julio de 1890 dicha luz aparecerá roja sobre Hestholmö entre las demoras N. 87° W. y S. 72° W.

2. Hvidingsö. (59° 3' 40" N. y 11° 35' 43" E). Desde el 1.° de Julio de 1890 esta luz será de cortos eclipses de 15 en 15 segundos.

3. Udsire. (59° 18' 20" N. y 11° 04' 53" E). La luz del O. de Udsire será apagada hácia fines del mes de Julio, no viéndose desde esta fecha más que la luz fija de la torre Este. A partir del 1.° de Agosto de 1890 esa luz se apagará y se alumbrará la torre del Oeste con una luz de primer orden que mostrará todos los minutos tres destellos en sucesion rápida.

4. Sorhangö. (59° 25' 25" N. y 11° 37' 03"). Desde el 1.° de Julio de 1890 esa luz aparecerá roja sobre Vestre Skolten (5m,6), entre sus marcaciones S. 77° E. S. 84° E., no siendo modificada en los otros sectores. Manteniéndose en ese nuevo sector ó sobre su lado Norte, según las circunstancias, se pasa al Sur de Skaareholm y de los bancos vecinos y al Norte de Kraakeskierene y de Kraakeflue.

5. Marstenen (60° 7' 50" N. y 11° 13' 18" E.) Desde 1.° de Julio de 1890 la luz de Marstenen mostrará un destello blanco de 10 en 10 segundos.

6. Grøseørne. (62° 25' 45" N. y 12° 28' 18" E.) A partir del 1.° de Agosto de 1890 será esta luz roja sobre el Tekleboerne entre sus demoras de N. 46° E. y N. 55° E., sobre Ægholm y los bancos cercanos entre el N. 25° W. y el N. 60° W.

7. Gieslingerne. (64° 43' 40" N. y 17° 04' 08" E.) Desde el 1.° de Agosto de 1890 el sector rojo que entre Lokfeldeme se agrandará hácia el O. hasta el O. de Brirovær siendo su límite N. 17° E.

Cuaderno de faros núm. 84 A págs. 238 y 242, y carta núm. 821 de la seccion II.

Madrid, 29 de Julio de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 118.

#### DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

697. Según participa el Ayudante de Marina de Tarifa, han quedado levantadas por completo las almadras de Torre-Plata y Lames de Tarifa.

#### OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

698. Valiza del bajo de Cabo de Mar en la ría de Vigo. Se ha reinstalado nuevamente la

boya modelo C, que valiza el bajo de Cabo de Mar de la ría de Vigo, despues de haber sido reparada y pintada con fajas verticales de color rojo y blanco.

#### MAR BALTICO.

Golfo de Botnia (Suecia.)

699. Cambio de luz en Eggegrund, bahía de Giffe. (A. a. N., núm. 112|642. Paris 1890). Con motivo del cambio próximo del faro de Eggegrund, ha sido reemplazada la luz desde el 10 de Julio por otra provisional fija blanca de menor intensidad.

El aparato de la antigua luz se colocará en el nuevo faro de la extremidad E. de la isla. Cuaderno de faros núm. 84 A, pág. 192.

Isla Gotland.

700. Banco nuevo al NE. de Kilj en el canal de Vallevik. (A. a. N., núm. 112|642. Paris 1890). Según comunicacion del Jefe de los prácticos de Gotland, se ha descubierto un banco de rocas en el canal de Vallevik cerca de la estacion de los prácticos Kilej. Al S. W. de ese banco, que está cubierto con 2m,5 de agua, se ha colocado una percha con escoba pintada de rojo.

Carta núm. 799 de la seccion II.

701. Restos peiñosos entre la costa de Suecia y Bernholm. (A. a. N., núm. 112|644. Paris 1890.) Al O. de la punta N. de Bernholm, á 16 millas del faro de Hamomen y á 8 millas al SSE. de los faros de Sandhammar existen los restos de un brik-barca. Dichos restos, que en los malos tiempos quedan sumergidos cerca de un metro, presentan un serio peligro para la navegacion.

Posición: 55° 15' N. y 20° 30' 33" E.

Carta núm. 701 de la seccion II.

Rusia.

702. Descubrimiento y valizamiento de un banco en la rada de Liban. (A. a. N., número 112|645. Paris 1890.) Se ha descubierto en la rada de Liban un banco de 6m,7 que se ha marcado por dos valizas flotantes, formada cada una de una percha con fajas blancas y negras que llevan en sus extremos dos escobas. Esas valizas están colocadas á 320 metros EO una de otra en 8m,5 y 10 metros de agua; la del O. está á cuatro millas 1|3 al N. 53° W. del gran faro Liban. La iglesia luterana aparece entre ese faro y la chimenea de la fabrica, situada á derecha de la iglesia.

Posición de la valiza del O.: 56° 33' N. y 27° 05' 08" E.

Nota. En 1889 se señaló en una posición próxima un banco de 7m,5 de agua.

Carta núm. 713 de la seccion II.

#### ISLAS BRITANICAS.

Escocia (costa N.)

703. Luz que se ha encendido en la extremidad norte de la isla Stroma, Firth de Pentland. (Islas Orcadas.) (A. a. N., núm. 112|646. Paris 1890.) Desde el 30 de Julio de 1890 se encenderá sobre la extremidad N. de la isla Stroma, una luz blanca centelleante mostrando cerca de treinta destellos por minuto.

Esa luz estará elevada unos 18 metros y colocada dentro de una pequeña linterna establecida sobre un poste.

El aparato es de 6.° orden.

La luz será de poco poder y no estará sometida á un servicio continuo. No podrá ser vista, en consecuencia, en tiempos brumosos, entendiéndose desde luego que los navegantes no deben contar con su funcionamiento regular.

Cuaderno de faros núm. 84 B, pág. 88, y carta núm. 242 de la seccion II.

#### MAR DE CHINA.

Golfo de Pechile.

704. Posición del faro flotante de Taku en la entrada de Pei-Ho. (Boyas nuevas) (A. a. N., núm. 112|647. Paris 1890.) Según aviso oficial

de Tientsin, el faro flotante de Taku en la entrada de Pei-Ho, se ha colocado en la posición en las demoras siguientes: la extremidad S. del nuevo fuerte de Taku al N. 67° la boya de rayas rojas y negras al N. 23° á 1 y 1|2 millas.

Posición aproximada: 38° 55' N. y 124° 48" E.

Se ha fondeado una boya á la entrada del canal nuevo, 2 millas 8|10 al N. 42° W. del faro flotante y una roja con un globo al N. de la entrada del canal S. (canal viejo) 8|10 millas al S. 84° E. del nuevo fuerte de Taku. Por último, se ha fondeado una boya cónica en la parte N. del rio, á 7 cables N. 47° E. del nuevo fuerte.

Carta núm. 122 de la seccion V. Madrid, 30 de Julio de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 119.

#### DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

#### MAR DEL NORTE. Noruega.

705. Banco al Oeste de la isla Skorpa en las proximidades de Aalesund. (A. a. N., número 110|631. Paris 1890). A 2,3 de demoras del banco Fausken, se ha encontrado otro banco denominado Fauskeflue.

Situación: 62° 19' 30" N. y 11° 34' 18" E.

Carta núm. 776 de la seccion II.

706. Luces proyectadas en la costa de Noruega. (A. a. N., núm. 110|632. Paris 1890.) Desde el año económico de 1890-91, se encenderán nuevas luces siguientes, si bien no estarán destinadas á un servicio continuo.

Egvaag, 2 luces de enfílacion para el alumbrado de la luz de Katland y Føerökvalven 58° 4' N. 13° 02' 08" E.

Ragefiord, 58° 19' 45" N. 12° 38' 03" E.

Otö, 59° 24' 15" N. 12° 18' 18" E.

Ostnesøvæn en el Karmsund, 59° 24' N. 11° 27' 18" E.

Garpeskier, en el Hangesund, 59° 24' N. 11° 28' 03" E.

Kvalen, al Norte de Hangesund, 59° 26' N. 11° 27' 03" E.

Isteskier, en el Korsfiord, 60° 10' 05" N. 18° 48" E.

Bornestangen, id., 60° 12' 00" N. 22° 48" E.

Knarreviken, canal de Bergen, 60° 23' N. 11° 22' 08" E.

Kavarven, cerca de Bergen, 60° 23' N. 11° 27' 08" E.

Bratholm Norte, Hieltefiord, 60° 24' N. 11° 18' 28" E.

Routingkalmen, Sognesö, 60° 52' 20" N. 59° 28" E.

Giskeodegaard, sobre la cabeza del Sondmore, 62° 30' 45" N. 12° 15' 08" E.

Vørøerne, canal de Tronelhiem, 63° 24' N. 14° 40' 08" E.

Sydeksen, id., 63° 34' 05" N. 15° 32' E.

Strønshaved, Nørosund, 64° 52' 05" N. 28° 58" E.

Gutvig, sobre Sølen, 65° 04' 45" N. 02° 03" E.

Vikvaagen, sobre Hieldskier, 65° 17' N. 18° 19' 16" E.

Helbergsö, 65° 20' 10" N. 18° 14' E. Se avisará oportunamente.

Cuaderno de faros núm. 84 A, pág. 88.

#### MAR MEDITERRANEO.

Italia.

707. Semáforo de la punta Cristóforo Circeo. (A. a. N., núm. 110|633. Paris 1890.) Desde 1.° de Julio de 1890 ha empezado el servicio el semáforo de monte Circeo (Circeo).



de faros núm. 83 de 1887, pág. 80.  
Sicilia (costa S.)

Semáforo del puerto de Licata. (A. a. N. núm. 110634. París 1890). Desde 1.º de Julio de 1890 presta servicio el semáforo del puerto de Licata.  
Semáforo de faros núm. 83, pág. 96, y carta de la sección III.

Sicilia (costa N.)

Semáforo del cabo Gallo en la proximidad de Palermo. (A. a. N. núm. 110636. París 1890.) Desde el 1.º de Julio de 1890 presta servicio el semáforo del cabo Gallo.

Semáforo de faros núm. 83 de 1887, pág. 102, y carta de la sección III.

### MAR ADRIATICO.

Italia.

Supresion del semáforo de Po di Priore en la proximidad de Ravenna. (A. a. N. núm. 110636. París 1890.) Desde el 30 de Junio de 1890, ha sido suprimido el semáforo de Po di Priore.

Semáforo núm. 3 de la sección III.  
El Jefe, Pelayo Galiano.

Núm. 120.

### DEPOSITO HIDROGRAFICO.

Antes de recibirse a bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

### OCEANO BOREAL.

Noruega.

Luces proyectadas en la costa occidental de Noruega. (A. a. N. núm. 111637. París 1890). Durante el año 1890-91 alumbrarán nuevas luces siguientes:

En Orstolen, 66° 35' 0" N. y 19° 48' E.

En Lofoten, 68° 5' 45" N. 19° 58' 18" E.  
En Vesteraalen, 68° 58' 30" N. 21° 58' E.

En Hammen, al Sur de Hamnerfesk, 70° 36' N. y 29° 48' 43" E.

En Sandholm, 70° 26' 10" N. y 18° 18" E.

En Havnnesset, 70° 46' 20" N. y 18° 48" E.

En Tlintodden, 71° 2' 20" N. y 18° 18" E.

En Navaag, costa occidental de la entrada, 70° 55' N. y 35° 22' 18" E.

En Sandholm, 70° 3' 50" N. y 35° 57' 18" E.

Las luces no estarán sometidas a un servicio continuo.

Semáforo de faros núm. 84 A de 1886, páginas 262, 264 y 266.

### MAR DEL NORTE.

Noruega.

Cambios de caracteres y posición de ciertos faros. (A. a. N. núm. 111638. París 1890). Desde el año de 1890-91 se ejecutarán los trabajos y cambios siguientes:

En Sandholm (58° 49' 30" N. y 11° 42' 58" E.) la luz será de tercer orden, blanca con destellos rojos todos los minutos y centelleante en Sandholm.

En Sandholm (59° 13' 25" N. y 11° 39' 58" E.) la luz será cambiada con otra de 6.º orden, blanca, con un sector centelleante sobre Sandholm y otro rojo para indicar otros faros y bancos.

En Sandholm (59° 31' 35" N. y 11° 26' 8" E.) la luz aparecerá centelleante sobre Haaskru y Sandholm.

En Sandholm (58° 42' N. y 11° 46' 28" E.) se reemplazará por una luz.

En Sandholm (60° 14' 20" N. y 11° 38" E.) Esa luz será cambiada por una alternativa no sometida a una vigilancia

Rougaene, canal de Bergen (60° 15' 45" N. y 11° 23' 38" E.) Esta luz será cambiada por otra fija blanca sometida a vigilancia continua.

En Rano, Vilnnesfiord (61° 18' N. y 11° 06' 53" E.) Sobre dicha isla se pondrá una luz de 5.º orden.

En Leikna (63° 55' 30" N. y 16° 5' 43" E.) Esta luz será llevada sobre Smorskiorene, en la costa del E. del canal.

En Villa. El faro será demolido y reconstruido sobre Vigten, en los Nordoerne por 64° 47' 55" N. y 16° 45' 43" E.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, páginas 240, 244, 246, 248, 254, 256 y 258.

### MAR DE CHINA.

713. Caracteres de la luz de la isla Loka (Archipiélago Chusan). (A. a. N. núm. 111639. París 1890). La luz de la isla Loka aparecerá: blanca cuando se esté entre el N 17° W. y el N 88° W. En ese sector la luz se oculta por las islas que existen al SSE. de la isla Loka entre el N. 20° W. y el N. 22° W. y entre el N. 25° W. y el N. 28° W.; aparecerá roja entre el N. 88° W. y el S. 76° W. por el O.; blanca entre el S. 76° W. y el S. 23° W.; roja entre el S. 23° W. y el N. 83° E. por el S.; blanca entre el N. 88° E. y el N. 75° E. Entre el N. 75° E. y el N. 17° W., la luz se oculta por la isla Loka.

La luz está elevada 39 metros sobre el nivel del mar, siendo visible para la luz blanca 15 millas y 7 1/2 para cuando es roja.

El faro y la casa de los torresos están pintados de blanco.

El aparato de iluminación es dióptrico de 4.º orden.

Situación: 29° 58' 15" N. y 128° 33' 38" E.  
Cuaderno de faros núm. 86 de 1884, pág. 90.

### OCEANO PACIFICO DEL SUR.

Chile.

714. Alumbrado con una luz en el puerto del Corral (Rio Valdivia). (A. a. N. número 111640. París 1890). Se ha colocado sobre la cabeza del muelle del puerto de Corral y elevada sobre el nivel del mar 8m,5 una luz fija roja visible 6 millas.

Cuaderno de faros núm. 85 B de 1884, página 28.

Madrid, 8 de Agosto de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

## Anuncios oficiales

### ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS

Y EFECTOS TIMBRADOS DE FILIPINAS.

Por providencia de fecha de hoy ha sido autorizado el vecino del pueblo de Tacloban, D. Petronilo Desvarro, para rifar en combinacion con el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en el mes de Noviembre próximo venidero, las alhajas que a continuacion se expresan: Primer premio, un reloj de oro de 18 quilates, ancora especial núm. 68.535 fabrica Garard, con doble cairel de oro del mismo quilate y un colgador simulando un globo terraqueo, avaluado en la cantidad de pfs. 200; segundo, un reloj de oro de 18 quilates núm. 29.252 fabrica Róbert, inglés, con doble cairel de oro del mismo quilate y colgador figurando una borla, justipreciado en pfs. 180; tercer premio, un par de botones de oro, para puños, con orla mate del mismo metal, valor pfs. 20, un alfiler de oro para corbata, con un rubí y 9 brillantitos, avaluado en pfs. 30, y un reloj de níquel sistema salto fabricacion francesa, marca G. T. con colgador de oro, con el precio de pfs. 20.

Las alhajas citadas han sido tasadas por los peritos D. Agaton Dizon y D. Gregorio Basilio, estando depositadas en poder de D. José Maté y Guzman que vive en la calle Real del pueblo aludido.

Esta rifa consta de 225 papeletas, conteniendo cada una 200 números correlativos y al precio de dos pesos cada una.

Lo que se anuncia en la «Gaceta oficial» en observancia de lo dispuesto en el Reglamento vigente del ramo, y para general conocimiento.

Manila, 27 de Setiembre de 1890.—Regenteiferos.

En virtud de providencia de este Centro de fecha de hoy, ha sido autorizado el vecino de esta Capital D. Cornelio Rodríguez, para rifar en combinacion con el sorteo de la Lotería Nacional del mes de Octubre próximo venidero, un piano vertical de la fábrica Krug Leirig, con el núm. 8291, avaluado por los peritos tasadores D. Blas Echegoyen y Don Ramon J. Benitez, en la cantidad de pfs. 500.

La rifa constará de 200 papeletas, conteniendo cada una 225 números correlativos, y al precio de pesos fuertes 2'50 la papeleta, pudiendo el que obtenga el número análogo al del premio mayor de aquel sorteo, recoger el piano de referencia en la calle de Basco número 8 de Intramuros, sitio donde reside D. Pedro Fernando Palacio, depositario del objeto rifado.

Lo que se publica en la «Gaceta» en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 de la Instrucción vigente del ramo y para general conocimiento.

Manila, 17 de Setiembre de 1890.—Federico Ordax.

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

DE MANILA.

Secretaría.

Teniendo que procederse a la construcción de una calzada que enlace los pueblos de la Ermita y San Fernando de Dilao, hoy arrabales de esta Capital, para cuya construcción se hace indispensable la expropiación de terrenos pertenecientes a particulares, he acordado con esta fecha cumpliendo lo ordenado en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del decreto de la Regencia de 15 de Diciembre de 1841, sobre expropiaciones forzosas por causa de utilidad pública, conceder el plazo de 30 días, para que los propietarios comprendidos en la nómina que a continuación se inserta, como así mismo todas aquellas personas a quienes puedan afectar las expropiaciones necesarias para llevar a término las obras anteriormente citadas, se presenten ante mi autoridad para esponer cuanto se les ofrezca y parezca oportuno sobre la declaración de utilidad pública de la mencionada calzada, dentro del plazo improrrogable de 30 días, a contar desde su publicación en la «Gaceta oficial». Espirado que sea este plazo, se procederá a llenar los demás trámites que previene la Ley, irrogándose los perjuicios a que hubiere lugar, a los propietarios que en tiempo oportuno no hicieron valer su derecho.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios relacionados, demás personas a quienes pueda interesar y del público en general.

Manila, 19 de Setiembre de 1890.—Enrique Pintó.

Relacion que se cita en el anuncio anterior.

- D. Rafael Ginard.
- » Joaquin Morelló.
- » Manuel Villaba.
- » José Arquiza.
- » Lorenzo Guerrero.
- » Francisco Coria.
- » Estéban Ochoa.
- » Mariano Casiano.

Manila, 19 de Setiembre de 1890.—Enrique Pintó.

### ADMINISTRACION CENTRAL DE IMPUESTOS,

RENTAS Y PROPIEDADES DE FILIPINAS.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda se ha servido disponer que el día 6 de Octubre próximo y a las diez en punto de su mañana, se celebre ante esta Administracion Central y la depositaria de Hacienda pública de Antique, 16.º concierto público y simultáneo para vender los bienes embargados al chino Eugenio Palma Tan-Tiengco, bajo el mismo tipo que rigió en el anterior ó sea por la cantidad de pesos 60'45 en progresion ascendente y con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por la Intendencia general en decreto de 18 de Febrero de 1888.

El expediente en que consta la valoración y relacion de los bienes de que se trata enagenar se halla de manifiesto en el Negociado respectivo de este Centro hasta el día del concierto.

Las proposiciones se presentarán en papel del sello 10.º ó su equivalente el día y hora señalados.

Manila, 6 de Setiembre de 1890.—El Administrador Central, Luis Sagües.

### TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA

DE FILIPINAS.

Desde las 8 a las 11 de la mañana del día 30 del actual, se satisfará a los habilitados de las clases activas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería general el importe de sus respectivos libramientos, advirtiéndoles que dadas las 11 de la mañana del referido día 30, se satisfarán al día siguiente los libramientos que hayan dejado de presentarse en dicha Tesorería a la indicada hora.

Lo que se anuncia para conocimiento de dichos habilitados.

Manila, 27 de Setiembre de 1890.—José Arizopn.



MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MANILA. Direccion.

Se han extraviado, segun manifiestan los interesados, los resguardos talonarios de empeños de alhajas en estos Establecimientos, que a continuacion se expresan.

Table with columns: Números, Fechas, Importe en pesos, Nombres. Rows include Rosendo Omcen, Estefanía Alvarez, Escolástico Lagmay, Macaria de Leon.

Los que se crean con derecho a dichos documentos se presentarán en esta oficina a deducirlo en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente anuncio en la Gaceta...

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE MANILA.

En virtud de lo acordado por la Junta de Obras del Puerto de Manila, en sesion ordinaria celebrada el 5 del actual, y en virtud tambien de lo sancionado por el Excmo. Sr. Gobernador General...

El concurso se celebrará con arreglo a la vigente Instruccion de subastas de 18 de Abril de 1872 (publicada en la Gaceta de Manila) del 30 de Junio del mismo año...

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuacion y se presentarán en el pliego cerrado, acompañados de los modelos correspondientes, admitiéndose solamente durante la primera media hora del acto...

Manila, 18 de Setiembre de 1890.—El Vice-Presidente de la Junta, Gonzalo Tuason.

MODELO DE PROPOSICION.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Manila.

Don... vecino de... con cédula personal de... clase, número... expedida en... de... de 18... por la Administracion de Hacienda pública de... enterado del anuncio publicado por esa Junta en la Gaceta de Manila...

Por cada metro cúbico de piedra granítica de China, modelo que presenta adjunto (tantos pesos y tantos céntimos).

Por cada metro cúbico de piedra granítica de Mariveles, igual al modelo que presenta adjunto (tantos pesos y tantos céntimos).

Por cada metro cúbico de piedra caliza, igual al modelo que presenta adjunto (tantos pesos y tantos céntimos).

(El importe de estas cantidades deberá escribirse en letra y en número, sin raspaduras ni enmendadas).

Manila... de... de 1890.

Firma y rúbrica del licitador.

CORREGIMIENTO DE LA CIUDAD DE MANILA. ESTADO numérico de los cadáveres que desde las ocho del día de ayer a igual hora del día de hoy 28 del actual, han sido enterrados en los Cementerios del Distrito municipal, con expresion de razas y sexos.

ESTADO numérico de los cadáveres que desde las ocho del día de ayer a igual hora del día de hoy 29 del actual, han sido enterrados en los Cementerios del Distrito municipal, con expresion de razas y sexos.

Large table showing the number of burials in various cemeteries (Cementerios) categorized by race (Espanoles, Indios, Mestizos, Chinos) and sex (Hombres, Mujeres). Includes sub-sections for Parvulos and Adultos.

Manila, 28 de Setiembre de 1890.—El Secretario, Bernardino Marzano.—V.o B.o.—El Corregidor, Moraza.

Manila, 29 de Setiembre de 1890.—El Secretario, Bernardino Marzano.—V.o B.o.—El Corregidor, Moraza.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS.

El dia 6 de Octubre próximo venidero a punto de su mañana, se subastará ante la Junta Almonedas de esta Capital, que se constituirá de actos públicos del edificio llamado...

La hora para la subasta de que se trata, es la que marque el reloj que existe en el Saló de los actos públicos.

Manila, 6 de Setiembre de 1890.—Abogado, García.

Providencias judiciales.

Don Fernando de la Cantera y Uzquiano, Abogado de esta Real Audiencia, y Juez de Paz del Distrito de Binondo.

Por el presente se cita, llama y emplaza al plico Mendoza, indio, de 23 años de edad, casado, criollo, natural de Zambales y vecino del arrabal para que en el término de 9 dias, contados desde este edicto, comparezca en este Juzgado de Paz...

Dado en Manila y Juzgado de Paz de Binondo, a 2 de Setiembre de 1890.—Fernando de la Cantera.—Por Sr. Juez.—Arcadio Castañeda, Mariano Licuanan.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los señores Decena y Antonia Ycañana, indias, y mayores cinas del arrabal de Trozo, cuyas circunstancias ignoran, para que en el término de 9 dias, contados desde este edicto, comparezcan en este Juzgado de Paz...

Dado en Manila y Juzgado de Paz de Binondo, a 2 de Setiembre de 1890.—Fernando de la Cantera.—Por Sr. Juez.—Arcadio Castañeda, Mariano Licuanan.

Don Adolfo Garcia de Castro, Juez de Paz en propiedad de la provincia de Bulacan, Escribano da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo a D. Juan teno, del pueblo de San Ildefonso de esta provincia, para que en el término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente en la Gaceta oficial, comparezca en este Juzgado para prestar su contestacion a la causa num. 6194 contra Simon Dalisay por culpa que de no verificarlo dentro del término declarado contumaz y rebelde parándola los autos...

Dado en el Juzgado de Bulacan a 26 de Setiembre de 1890.—Adolfo Garcia.—Por mandado de su Sr. Juez.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. de Castro, Juez de primera instancia de la provincia de Bulacan, en los autos ejecutivos promovidos por D. Tomás Bartolomé, en representacion de D. Juan contra los esposos D. Claro del Rosario y D. Juan sobre cantidad de pesos, se sacan a publicacion los terrenos en terrenos nipales enclavados de Pinaglampisan y Sapang-balangot de la del pueblo de Hagonoy, cuyos autos y los títulos se hallan de manifiesto en la Escribania, para que por perito en tres mil pesos. Los que quieran interponer recurso de nulidad, o de nulidad de parte, o acudir el último dia de los veinte señalados en el edicto a las diez de su mañana al referido Juzgado, se verificará el remate en el cual no será válida que no cubra las dos terceras partes de los señalados por el perito nombrado al efecto, en el día de Setiembre de 1890.—Andrés Alvarez.—V.o B.o.—El Corregidor, Moraza.

Don Desiderio Montorio y Soriano, Juez de Paz de esta provincia de Nueva Ecija.

Por el presente cito, llamo y emplazo por vez al procesado ausente Francisco Abelar de Gerona de la provincia de Tarlac, a fin de que comparezca en este Juzgado para prestar su contestacion a la causa num. 5298 que se sigue por hurto y falsificacion de documentos oficiales, así, le oír y administrará justicia y de lo contrario sustanciando el juicio en su ausencia, parándola el perjuicio que en derecho hubiere.

Dado en el Juzgado de Nueva Ecija a 19 de Setiembre de 1890.—Desiderio Montorio.—Por mandado de su Sr. Juez.

Don Miguel Gandelas Sanus, Capitan Fiscal de la Guardia Civil y como tal nombrado para averiguacion de la desaparicion de la persona depositada en la Seccion de Malasiqui (Pangasinan) vecino del expresado pueblo D. Fabian Montorio.

Usando de las facultades que me concede el Juiciamiento Militar, por este segundo edicto, emplazo a Fermín Corral Herrero, Sargento de Tercio y en la actualidad licenciado absoluto, a fin de que comparezca en el término de 20 dias, a contar desde la fecha de la publicacion de este edicto en la Gaceta de Manila y Boletín de Diario Oficial de la provincia de Pampanga, para que comparezca ante el punto donde se halla, y por este conducto, se le cite a su residencia a esta Fiscalia, para que comparezca en el mencionado plazo, se le señalan las diligencias que me corresponde practicar en el mencionado plazo, se le señalan los juicios a que haya lugar.

Dado en San Fernando de la Pampanga a 19 de Setiembre de 1890.—Miguel Gandelas.